

ANEXO D
DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Datos de la Evaluación:

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Programa presupuestario: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Programa de Educación de Adultos.

Evaluación de Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019

I. Comentarios generales.

a) *Sobre los resultados de la evaluación.*

De manera general los resultados obtenidos en la evaluación son adecuados y favorables a la institución resultado de haber tomado en cuenta los Aspectos Susceptibles de Mejora de las últimas evaluaciones para ir mejorando los procesos de planeación, los resultados oficiales se recibieron en fecha posterior al límite para poder ingresarlos en la plataforma de SFU durante el 3er trimestre, por lo que tendrán que ser ingresados en la apertura del último trimestre de la citada plataforma.

b) *Sobre el proceso de evaluación.*

La evaluación se llevó a cabo a través del requerimiento y envío de información de manera digital en su totalidad debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional implementada para evitar contagios del SARS COV 2 que produce la enfermedad del CORONAVIRUS, no pudiéndose realizar reuniones presenciales por la situación mencionada, lo que generó alguna falta de comunicación durante el proceso.

c) *Sobre el desempeño del equipo evaluador.*

Se tuvo comunicación con el enlace del equipo evaluador durante el proceso para ir complementando los requerimientos de información, ya que debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional implementada para evitar contagios del SARS COV 2 que produce la enfermedad del CORONAVIRUS fueron suspendidas las reuniones presenciales, debido a lo anterior algunos puntos de información solicitada hubiera sido posible aclararlos completamente, sin embargo existe satisfacción por

parte de nuestra institución por el desempeño del equipo evaluador y la calidad de la evaluación.

d) *Sobre el desempeño de la institución coordinadora (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo).*

El CEDQROO mantuvo comunicación constante tanto por la vía digital como telefónica, lo que permitió que se pudiera cumplir con la información requerida para la evaluación, teniendo un buen desempeño como entidad coordinadora entre nuestra institución y el equipo evaluador y proporcionando toda la información y documentación requerida para el proceso.

II. Comentarios específicos.

a) *Hallazgos*

Los hallazgos son positivos ya que identifican lo más relevante que la evaluación arroja, posicionándonos como una institución en mejora constante que utiliza las herramientas de planeación como esta para realizar autoevaluaciones que permitan mejorar los procesos ofrecidos a los beneficiarios.

b) *Recomendaciones*

Mejorar la publicidad del programa para darla a conocer en todo el estado y lugares donde se llevará a cabo

Es factible tomarla como un aspecto susceptible de mejora, publicando de manera periódica la información donde se pueda constatar el esfuerzo que se ha venido realizando en materia de promoción y difusión de los programas del IEEA, sobre todo aprovechando la tecnología y redes sociales.

Llevar un control de los recursos, tanto en su aplicación en dichas actividades para tener mejor control.

Esta recomendación se desprende de la debilidad de no contar aún con el Manual de Procedimientos, el cual ya se ha completado, pero no ha podido ser publicado oficialmente, esta situación se prevé podrá ser regularizada durante el ejercicio 2021 al no contar con un calendario programado de las entidades revisoras para recibir respuesta una vez presentado a revisión.

Informar cual es el fin y beneficios que se logran con los apoyos que se otorgan en el programa.

Esta recomendación se deriva de la debilidad mencionada en el apartado de Percepción de la población atendida, la cual se refiere a que carecemos de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, al respecto podemos indicar que si se cuenta con instrumentos para recabar el grado

de satisfacción de los beneficiarios acerca del servicio otorgado, sin embargo, no han sido publicados los resultados de las encuestas, por lo tanto, si es factible considerar esta recomendación como un Aspecto Susceptible de Mejora publicando los resultados de los instrumentos aplicados.

Ofrecer facilidades para que el programa tenga mejoras y efectividad del recurso sin problemas.

Esta recomendación se desprende de la debilidad mencionada en el apartado Medición de Resultados en la cual se menciona el Control de los medios de verificación (documentos) que respaldan el cumplimiento de las metas, y la cual es factible considerar como Aspecto Susceptible de Mejora publicando de una manera clara y de fácil acceso los medios de verificación utilizados para respaldar los logros obtenidos.

c) *Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)*

Todas las Recomendaciones en el apartado de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se presentan en el análisis FODA, se consideran pertinentes y la posición institucional respecto a este análisis es aceptación como material para la implementación de mejora continua de los procesos del instituto y han sido consideradas en el inciso anterior b) , **a excepción** de la recomendación del apartado Diseño, en la Debilidad: Falta de propuesta para fomentar más actividades para el programa y su recomendación, **“Implementar nuevos componentes y actividades para la ejecución del programa”**, sobre la cual consideramos que para el ejercicio 2021, que es el que ya está plasmado en el anteproyecto de presupuesto no es factible considerarla como un Aspecto Susceptible de Mejora debido a que en el ejercicio fiscal anterior (2019) por recomendación de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado fue necesario disminuir el número de actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, toda vez que las actividades plasmadas en la MIR del Instituto en algunos casos eran repetitivas y de manera general se atendían en otras actividades ya expuestas, y en cuanto a componentes no es posible la creación ni modificación de los actuales ya que tanto el presupuesto como las metas asignadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para el IEEA Quintana Roo, son específicas de acuerdo a su Decreto de creación y a las funciones conferidas en él, y son adaptadas al entorno local para incidir de manera favorable a la realidad y necesidades del Estado, por lo que en este sentido incrementar metas o componentes, llevaría indexado un presupuesto adicional para otorgar al Instituto.

d) *Conclusiones*

En el apartado de conclusiones se presentan los tópicos más importantes de la evaluación que nos permiten observar que la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en el Instituto ha permitido una mejoría sustancial en los

procesos de planeación y seguimiento operativo por lo que los resultados de la evaluación han sido favorables y las recomendaciones al Instituto derivadas de esta evaluación, su implementación y seguimiento oportuno, nos permitirá mantenernos en una dinámica de mejora continua.

III. Referencias a las fuentes de información utilizadas

- Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA.
- Decreto de Creación del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
- Decreto que Reforma Integralmente del Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
- Mecanismo para el Seguimiento de los ASM.
- Lineamientos Generales de Evaluación.

IV. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.

Nombre del responsable de la unidad administrativa:

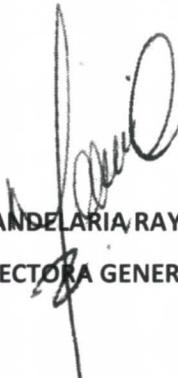
Román Alejandro Valle Can.

Nombre del responsable del programa:

María Candelaria Raygoza Alcocer.

Nombre del enlace de evaluación:

Román Alejandro Valle Can.



LICDA. MARÍA CANDELARIA RAYGOZA ALCOCER
DIRECTORA GENERAL